ORDENANZA Nº 317.

Art. 1º) Apruébase el proyecto de subdivisión de la Concepsión Nº 22 por órden del Sr. Luis Prodan, de acuerdo al plano presentado por el Ingeniero Héctor Scotta el cual pasa a ser parte integrante de la presente Ordenanza.
Art. 2º) Acéptasela donación de las calles que surgen de la citada subdivisión.
Art. 3º) Comuníquese, Publíquese, Regístrese, Hágase Saber, Dése al D.M.M. y Archívese.